

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</p>	<p>Código: FO-M4-P2-01</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 29/03/2017</p>
		<p>Página 1 de 1</p>

1.140-25

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

C E R T I F I C O

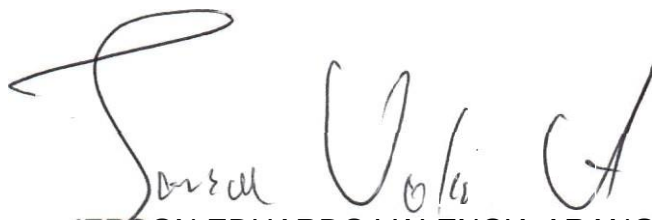
1. Que por medio de la resolución No 687 de fecha 27 del mes de Julio de 2010 el (la) Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DAGUA con domicilio en Dagua (Valle del Cauca), de finalidad (DEPORTIVA) dicha personería se encuentra Vigente.

2. Que el Actual Representante legal de la citada entidad, en su condición de presidente es el(la) señor(a) CAROLINA BENAVIDES CABRERA identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1144084570 Expedida en Cali Valle, cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

3. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 05 días del mes de octubre de 2022.

Nota: Se adhieren y anulan Estampillas Pro-Seg. Alim. y Des. Rural del Valle \$7800, Estampillas Pro Universidad del Valle \$9100, Estampillas Pro Hospitales Universitarios \$9100, Estampilla Pro - Cultura \$4700, Estampillas de Pro-Salud \$3600, Estampillas Pro Desarrollo del Valle del Cauca \$3600, Estampilla Pro Uceva \$1800, Derechos por trámite ante el Departamento \$4300,

Cualquier enmendadura anula este documento.



JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO
SUBDIRECTOR INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN
ÁNIMO DE LUCRO
 Departamento Administrativo de Jurídica

Elaboro y verifico SEIDI ANGULO VIVEROS - CONTRATISTA /
 Reviso: Dr. (a). IVONNE B CHAVERRA C.- Profesional UNIVERSITARIA